

Consultas Realizadas

Licitación 380439 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA

Consulta 1 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2020
En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la normativa establece que: "Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta". Por su parte, en el PBC (Datos de la Licitación), se visualiza el periodo de validez requerido (180 días), no así el porcentaje bajo el cual debe ser extendida la póliza o garantía bancaria. En tal sentido, se consulta: ¿Bajo qué porcentaje del monto total de la oferta debe ser extendida la Garantía de Mantenimiento de Oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2020
En la Convocatoria de la Licitación 380439 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA, en la "pestaña" Historial de publicaciones, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, podrán acceder al porcentaje, que en este caso se estableció el 5% del monto total de la oferta.		

Consulta 2 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2020
En relación al Plan de Entregas, donde se indica que: "Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 30 (TREINTA) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido". Dicho plazo resulta extremadamente exiguo, más aun considerando el contexto actual (pandemia, bajante histórica del río), que de por si es potencial generador de retrasos en el transporte de los bienes. En efecto, solicitamos la adecuación del Plan de Entregas a plazos de cumplimiento posible (90 días hábiles mínimo). Por último, se consulta respecto a la posibilidad del otorgamiento de anticipo financiero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2020
En la Convocatoria de la Licitación 380439 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA, la convocante ha emitido la adenda N° 1 con respecto al Plan de entregas; con respecto al otorgamiento de anticipo financiero, no se contará con anticipo.		